



MAT. : Autoriza pago de Viáticos y Pasajes (fondos a rendir) a funcionarios municipales que se indican.-

ALGARROBO, 09 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 2.893.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
3. DFL. N° 228-19.321 de 16.09.94, Aprobación Planta Municipal
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Acuerdo N° 131 de Acta N° 35 del Honorable Concejo Municipal de fecha 26.11.2012 y D.A N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

Memorándum N° 222-13 de fecha 30 de agosto de 2013, del Coordinador del Departamento de Inspección, mediante el cual solicita autorización para realizar curso de capacitación en la Región de Tarapacá – Provincia de Iquique.

Correo electrónico enviado por Capacitt, mediante el cual invita a participar de curso práctico denominado **"Inspección Municipal Actualización en materias relevantes"**.-

DECRETO:

- I. Gírese a nombre del Tesorero Municipal la cantidad de **\$ 710.784.- (setecientos diez mil setecientos ochenta y cuatro pesos)**, correspondiente a la cancelación de viáticos (3 viáticos completos y uno normal), pasajes (**fondos a rendir**), por asistencia a Curso – Práctico denominado **"Inspección Municipal Actualización en materias relevantes"** el que se realizara en la Región de Tarapacá – Provincia de Iquique, desde el **26 al 27 de septiembre del año 2013.-**

N°	Funcionario	Pasajes	Viatico Completo	Total
1	Rubilar Catalán Claudio Francisco	230.000.-	125.392.-	355.392.-
2	Sepúlveda Guzmán Rafael Carlos	230.000.-	125.392.-	355.392.-
TOTAL GENERAL		460.000.-	250.784.-	710.784.-

- II. Impútese el gasto generado en el Subtítulo 21.01.004.006 "Comisión de servicios en el País – Personal de Planta", la cantidad de **\$ 125.392.-**, Subtítulo 21.02.004.006 "Comisión de Servicios en el País Personal a Contrata", la cantidad de **\$ 125.392.-** y en el Subtítulo 22.08.007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" la cantidad de **\$ 460.000.-**, correspondiente al Presupuesto Municipal Vigente.

III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

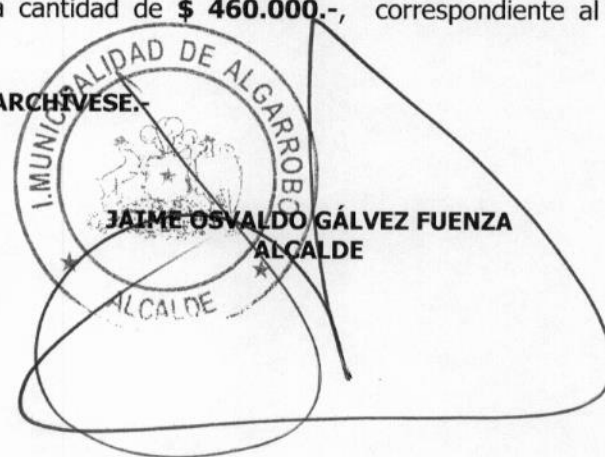
PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAI ME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/IRV/MRT/PYU/iym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Adm. Y Finanzas (1)
- Secretaria Municipal (1)
- Tesmu (1)
- Recursos Humanos (1)
- Unidad de Control (1)
- Archivo (2)



CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO

FECHA 10 SET. 2013

SALIDA

DOCUMENTO N°

FECHA 10 SET. 2013

NOMBRE